




DILIGENCIA: para hacer constar que con esta fecha se procede a la publicación en la Página Web de Recursos Humanos de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es> de Acuerdo del Tribunal de Valoración nombrado para juzgar las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla por el sistema de acceso libre, correspondiente a oferta de empleo para la estabilización del personal de administración y servicios para el año 2022, convocadas por Resolución de 27 de octubre de 2022 (BOJA Núm. 211, de 3 de noviembre), por el que se propone la relación complementaria de personas que han superado el proceso selectivo.

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PAS
Fdo.: M. ^a Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	vHtxglG4Eifrf8cYWnLhDA==	Fecha	20/05/2024
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vHtxglG4Eifrf8cYWnLhDA%3D%3D	Página	1/1





ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CORRESPONDIENTE A OFERTA DE EMPLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2022 (BOJA NÚM. 211, DE 3 DE NOVIEMBRE), POR EL QUE SE PROPONER LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

Habiendo sido solicitada por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla la relación complementaria de aspirantes con mejor derecho para acceder a la plaza que ha quedado libre en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, correspondiente a la oferta de empleo para la estabilización del personal de administración y servicios para el año 2022, convocado por Resolución de 27 de octubre de 2022 (boja núm. 211, de 3 de noviembre), a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, se **ACUERDA:**

PRIMERO: Proceder a proponer la relación complementaria de la persona que ha superado el proceso selectivo correspondiendo a D. ^a Leonor Cea Terrero al ser la persona aspirante con mejor derecho.

Contra el presente Acuerdo pueden interponer las personas interesadas recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha de la firma.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Fdo. Ignacio Valdecantos Lora-Tamayo

Código Seguro De Verificación	L2zSj8P+9B9ZNBItHvelEw==	Fecha	19/05/2024	
Firmado Por	IGNACIO VALDECANTOS LORA-TAMAYO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/L2zSj8P%2B9B9ZNBItHvelEw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	5ZRUI5G/nWxyU6B6g4paOQ==	Fecha	20/05/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ZRUI5G%2FnWxyU6B6g4paOQ%3D%3D	Página	1/1	